RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA –

BOGOTÁ, D.C., veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós (2022).

REF. INV. E IMP. PAT. 2021-00459

NOTIFICADO POR ESTADO No. 66 DEL 27 DE ABRIL DE 2022.

En consideración a la solicitud elevada por el DEFENSOR DE FAMILIA (archivo N° 27), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2° del Acuerdo Nro. PSAA07-4024 de 2017 de la Sala Administrativa del CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, y con el fin de que la demandante y el demandado en investigación, en compañía del menor comparezcan a la calle 7 A Nro. 12-61, Edificio Docencia Bogotá, laboratorio de genética del INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES para la práctica de los exámenes de ADN, se fija la hora de las **8:00 a.m. del día miércoles 25 de mayo de 2022.**

Por secretaría comuníqueseles por el medio más expedito, teniendo en cuenta los correos electrónicos señalados por el DEFENSOR DE FAMILIA (archivo N° 27).

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d12895b475886a0a973cd389054d2b37050f2ef0f916f6f47afe6227ae4dc7d8**

Documento generado en 26/04/2022 02:29:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica